

1. IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO										2. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN							
MACRO PROCESO	PROCESO	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA OFICINA PRODUCTORA	NOMBRE DE LA SERIE	NOMBRE DE LA SUBSERIE	NOMBRE DEL ACTIVO O TÍTULO DE LA INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	ETIQUETADO O CLASIFICACIÓN DE CONSERVACIÓN	CLASE DE DOCUMENTO RESERVADO O CLASIFICADO	DISPONIBLE	PUBLICADA	FUNDAMENTO LEGAL DE CLASIFICACIÓN	ACCESO AUTORIZADO (PROCESO O TERCEROS)	FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN (GRUPO DE METADATOS)	FECHA DE ELABORACIÓN (PROCESO)	FECHA DE CLASIFICACIÓN POR JURISDICCIONES	FECHA DE ELABORACIÓN (FECHA EN LA QUE SE REALIZA LA INFORMACIÓN) FECHA DE CLASIFICACIÓN DE ACTIVO
0	0	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Grupo de Materia (GA)	PERSONAS	Personas De Gestión	Personas	01										
0	0	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Grupo de Materia (GA)	NOMBRES	Nombres de Nombrados	Nombres	01										
0	0	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Grupo de Materia (GA)	NOMBRES	Nombres de Nombrados	Expertos de Nombrados	01										
0	0	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Grupo de Materia (GA)	NOMBRES	Nombres de Nombrados	Historia de Cuentas o prestaciones sociales para PDP	01										
0	0	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Grupo de Materia (GA)	NOMBRES	Nombres de Nombrados	Librería	01										
0	0	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Grupo de Materia (GA)	NOMBRES	Nombres de Nombrados	Historias de seguridad industrial	01										
0	0	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Grupo de Materia (GA)	NOMBRES	Nombres de Nombrados	Planillo PIA	01										
0	0	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Grupo de Materia (GA)	NOMBRES	Nombres de Nombrados	Programa y desarrollo de nombrados	01										
0	0	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Grupo de Materia (GA)	NOMBRES	Nombres de Nombrados	Exclusión individual de vacantes	01										
0	0	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Grupo de Materia (GA)	NOMBRES	Nombres de Nombrados	Nombrados de nombrados	01										
0	0	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Grupo de Materia (GA)	NOMBRES	Nombres de Nombrados	Disponibilidad de nombrados	01										

VERSIÓN INICIAL		DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO		FECHA		VERSIÓN FINAL	
0		Para de cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se deben identificar y clasificar los activos de información de la entidad. A partir de esta clasificación, se actualizan los metadatos con respecto a la disponibilidad y a la calidad de acceso en el momento de activarse y se genera el mapa de seguridad de la información y seguridad digital como lo requiere el Manual de Seguridad y Privacidad de la información ISPT de la Estrategia de Gobierno Digital		27/05/2020		1	